



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13654

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

VIERNES 31 DE MAYO DE 1907

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos postales en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Montmartre.

Desde Madrid

(Información postal)

La gestión de Ferrándiz

II

SERVICIOS INDUSTRIALES.

Venimos ahora cuáles son los planes y proyectos que respecto á servicios industriales se llevarán á la práctica, según aseveran personas que juzgo bien informadas.

El Ministro se propone especializar los trabajos en cada uno de los Departamentos actuales.

Para grandes construcciones Ferrol, y en Cartagena se construirán los buques de menor desplazamiento, á cuyo fin se irá al arriendo de ambos Astilleros y talleres.

Todos los buques se contratarán completamente armados, salvo la artillería de mediano calibre, que se fabricará en el actual Departamento de Cádiz, así como los proyectiles para ejercicios, y se harán las reparaciones del material de Artillería.

Además, se efectuarán en el Arsenal de la Carraca, y por administración de también, carenas y reparaciones, y si éstas faltaren tendrá el personal obrero ocupación adecuada en la construcción de buques de pequeño porte.

Para el arriendo de los Astilleros de Cartagena y Ferrol se entregará, bajo inventario, á la empresa que contrate la construcción de los buques, los elementos que juzgue aquella utilizables; y, previo convenio, pasarán á ser después propiedad del Estado las adiciones y reformas que en los Astilleros se hagan por la industria privada.

Las carenas y reparaciones se contratarán con la misma empresa arrendataria de los Astilleros, y por contrato será asimismo las obras civiles é hidráulicas.

Todos esos contratos se ultimarán por periodos de dos años; pero, cada dos ó cuatro años, podrán ser modificados con prórrogas de otros dos ó cuatro, á fin de que, sin solución de continuidad, se conserve permanente el trabajo y el contrato durante un periodo de cuatro á ocho años.

Los comandantes de Arsenales no tendrán intervención alguna en esos trabajos de contratación directa y sólo se hallarán á su cargo la policía del establecimiento, y la custodia de lo que pertenezca al Estado.

De cómo se ha de realizar todo ese plan no sé si acertaré á dar exacta idea, porque el asunto es para mí bastante complicado; sin embargo, ahí va lo que me parece haber entendido:

El E. M. C. determinará y aún fijará las características principales de las obras que hayan de ejecutarse en un cierto número de años y con determinados recursos.

Seguidamente entra en funciones la llamada Junta de proyectos, constituida por los miembros siguientes: Jefe 1.º y 2.º del E. M. C., inspectores de Artillería é Ingenieros, jefes de construcciones navales, de Artillería y torpedos, y jefe de la 1.ª sección del E. M. C., secretario.

Esta compleja y numerosa Junta dictaminará acerca de lo propuesto por el E. M. C.

El dictamen requiere después la sanción plena del Ministro; pero si éste lo juzgare necesario, volverá á reunirse, bajo su presidencia, la Junta de proyectos, adicionada con todas las personas entendidas que al Ministro le parezca pertinente convocar para los fines expresados.

Después de esta tramitación, si el

Ministro aprueba la idea ó realizar, invita á la Dirección de la sociedad constructora para que presente el anteproyecto. Este lo examinará luego la Junta de proyectos, y de acuerdo ó no con la Dirección expresada propondrá al Ministro que se apruebe ó modifique el anteproyecto.

Si está de acuerdo la Sociedad constructora, comenzarán las obras; pero si durante el curso de ellas se introdujeran modificaciones ó surgiera cualquier incidencia, entonces aquella Sociedad tendrá que manifestárselo á la Comisión inspectora de las obras, constituida por un capitán de navío, dos ingenieros, jefe de Artillería, un oficial electricista, un contador y determinado número de maestros.

El jefe de esa Comisión comunicará directamente las incidencias que ocurran, al Ministro, y éste resolverá, previo informe de los Jefes de construcciones.

Para la recepción de las obras terminadas designará el Estado Mayor Central una Junta, cuya presidencia compete al primer Jefe del Estado Mayor Central, quien, no obstante, podrá delegar en el Comandante general del Arsenal donde aquellas obras se recibían.

Onito detalles del método de Administración directa para las obras que se ejecutarán en el Arsenal de la Carraca pues con lo apuntado basta para formarse idea del plan á realizar en Ferrol y Cartagena, único que importará á ustedes, y de las innovaciones y procedimientos en los nuevos servicios industriales, que han de ser objeto de contratación; advirtiendo que, mientras ésta no se lleva á término, subsistirá en los Arsenales de Ferrol y Cartagena la organización actual, consignándose en presupuesto 140.000 pesetas para las atenciones ordinarias del servicio.

LA INFANTERÍA DE MARINA.

En mi carta última cometí una omisión involuntaria, que he de subsanar ahora.

Al ocuparme en la organización militar de los futuros puertos militares de Cartagena, Cádiz y Ferrol, debí decir lo siguiente:

Se suprimen los actuales Brigadas de Infantería de Marina en cada uno de aquellos puertos, organizándose tres regimientos de dos batallones y con 250 hombres cada batallón.

Estas fuerzas prestarán los servicios de guarnición en los buques, custodia de los Arsenales, etc.

Respecto al servicio en los barcos, dícenme que no sería difícil se sustituyera, andando el tiempo, la Infantería de Marina por marinería especializada; y en cuanto á la custodia de los Arsenales, quizás se llegue también á la creación de guardias jurados.

Por ahora nada hay en definitiva resuelto; mas esta idea parece ser que tienen gran interés.

EL PERSONAL EXCEDENTE.

No es difícil deducir grosso modo cuál haya de ser el numeroso personal que quedará excedente en virtud de los apuntados proyectos de reorganización de los servicios, y otro está que esos planes han de reflejarse también en la ley orgánica de los Cuerpos de la Armada con su limitación de plantillas, disminución de edad para el retiro, ley de ascensos, etc.

Dícenme que el general Ferrándiz

justifica detalladamente en la Memoria, presentada y aprobada en el Consejo de Ministros de hoy, el por qué de las reducciones del personal en activo servicio, y aún me aseguran que el Ministro de Marina se conduce de la insignificante economía—320.000 pesetas—que producirá la excedencia forzosa de más de 630 individuos, de oficial general á sargento segundo ó asimilado.

Entiende el Ministro que urge la amortización de esa excedencia; pero no acierta con el remedio para que resulte equitativa, rápida y sin menoscabo también de los intereses del Estado.

Este problema trascendental lo encomienda al examen y estudio de las personas doctas, aunque yo ignoro cuándo y por quién haya de dilucidarse, á pesar de mi empeño decidido en averiguarlo.

Reconoce asimismo el General Ferrándiz que el personal excedente, con los cuatro quintos de su sueldo, vive con todos los inconvenientes y peligros de la ociosidad, forzada ó voluntaria, y escasez de propios recursos: que no es edificante el ejemplo para los que están en activo, en los empleos similares, obligados á mayores gastos y trabajos de responsabilidad y empeño, con escasa diferencia de sueldo; aparte de que los hábitos adquiridos en la excedencia pugnan con la eficiencia indispensable en el ejercicio militante, sobre todo si las dotes naturales del espíritu ó las adquiridas por el estudio se dedican á empresas ajenas á la profesión de oficial de la armada, perdiéndose aptitudes profesionales al tornarse los excedentes al ejercicio activo de sus funciones marítimo-militares.

Venimos ahora el alcance de la excedencia en los Cuerpos patentados y subalternos, por consecuencia de la modificación de servicios y excedencia actual.

El generalato

LOS VICEALMIRANTES.

Son tres los que hoy existen y está cifra se respeta, desempeñando los siguientes: Un Vicealmirante en el Supremo, otro para la jefatura de la Jurisdicción de Marina en la Corte y el tercero para eventualidades ó para la Jefatura del Estado Mayor Central, extremo éste último que, según dicen, todavía no está resuelto.

OFICIALES GENERALES.

Quedarán diez y seis de cuartel, in-



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
42 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirección en Cartagena: VIUDA DE SORO Y COMPAÑIA. Calle 4, principal.

cluyendo en esta cifra los empleos de Contralmirante y Capitán de navío de primera y asimilados.

Los Jefes

CAPITANES DE NAVIO Y ASIMILADOS.

Serán catorce los que quedarán excedentes; incluyendo en este número, así como en los sucesivos que apuntó, el personal que en la actualidad se halla excedente.

CAPITANES DE FRAGATA Y ASIMILADOS.

Quedarán veintidós excedentes.

TENIENTES DE NAVIO DE PRIMERA Y ASIMILADOS.

En total, treinta y cinco excedentes.

Los oficiales

TENIENTES DE NAVIO Y ASIMILADOS.

Quedarán excedentes ciento ochenta y tres.

ALFÉRECES DE NAVIO.

Los ciento cincuenta que resultarán sin destino, serán agregados á distintos servicios, según práctica constante, á fin de que no pierdan hábitos y aptitudes adquiridas con tan grandes dispendios para el Estado.

Este exceso de oficialidad se amortizará pronto por la clausura, ya decretada, de la Escuela Naval flotante.

OFICIALES GRADUADOS.

Quedarán excedentes doscientos sesenta y tres: sargentos primeros y asimilados y ciento setenta y tres sargentos segundos y asimilados.

EL CORRESPONSAL.

Madrid, Mayo, 29-07.

BUQUES DE GUERRA

El crucero «Lepanto»

Ayer tarde á las tres, salí de este puerto, después de haber realizado felizmente la primera parte de su anual viaje de instrucción; el crucero «Lepanto».

En su viaje, que habrá durado treinta días, ha visitado los puertos de Agui-

lás, Alhorría, Málaga, plazas españolas en el libral de Marruecos, Cádiz y Sevilla.

Los alféreces de fragata alumnos de este buque escuela, aprovecharon su estadía en Málaga para hacer una expedición á Granada, en cuya hermosa capital permanecieron tres días, visitando sus notables monumentos.

En cuantas poblaciones visitaron fueron objeto los alféreces de brillante acogida, celebrándose en honor de ellos bailes y fiestas agradabilísimas.

El «Lepanto» permanecerá en Cartagena hasta el día 8 del actual, que partirá con rumbo á Alicante, Santa Pola, Valencia, Barcelona, Mahón y Palma de Mallorca.

Los torpederos

Acompañando al «Lepanto», entraron ayer en nuestro puerto los torpederos «Halcón» y «Haban» que hoy llevan los números 1 y 2, respectivamente.

Estos buques fueron botados al agua en el año 1887. El material del casco es acero. Sus dimensiones son: Esloro, 41,14; manga, 4,26; puntal, 2,72; calado, 2,25; desplazamiento máximo, 127 toneladas; la fuerza de sus máquinas es, mil caballos efectivos; 28 millas por hora; su artillería se compone de dos cañones Nordenskiöld, uno rápido, de 42 centímetros y tiene dos tubos lanza-torpedos.

La dotación de cada uno de estos torpederos, la componen 27 hombres.

El «Nueva España»

Este mañana á las ocho, salió de nuestro puerto con rumbo á Palma de Mallorca; el cañonero «Nueva España», que vino á instruir y practicar sus fondos.

Mañana este buque partirá en las Islas Baleares á la persecución del contrabando en el mar; el torpedero de navío de primera clase, el Juan Boscá, la Azahar y Caballero; es el segundo; el teniente de navío D. Eusebio Moyá y

LOS PRIMEROS HOMBRES EN LA LUNA 319

Los científicos así preparados no tienen otro placer que el de ejercitar y desarrollar su facultad peculiar ó característica, interesándose únicamente en la mejora personal y en el conocimiento, y consiguientemente al que se vea rodeado todos con especialistas en algo.

En los matemáticos, por ejemplo, constantemente cruzan en cerebro, ó al menos, las partes dedicadas á las matemáticas, y cada día parece que aspiran y absorben la vida y el vigor del resto del ser; los miembros se contraen, el corazón y los órganos digestivos disminuyen, y en su cara de insomnio desapaesece bajo los hinchados cantones del cerebro; la voz se convierte en un vago murmullo, limitado á exponer fórmulas y problemas; cuando por todo cuanto difiere de este asunto; la facultad de leer, salvo en el caso del inesperado descubrimiento de alguna novedad, es desatendida para ellos; y es mayor emoción sentir, en el desarrollo de un nuevo cálculo. Así se observa en el más alto grado posible el fin que se propone.

Cuando á un científico se le da una idea que le inspira, se le habita desde la infancia á que piense en los números, á vivir entre ellos, á encontrar su felicidad en lo que con tal objeto se relaciona y á ejercitarse en cuidar y dirigir los ramiños lunares. Se le acostumbra á ser activo y nervioso; sus cuernos se enderezan bajo las estrechas coberturas de

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD DE CARTAGENA 319

angulosos con los que constituyen el edificio de su cargo y ambó poro interese de un país de escaso oculto en las profundas regiones de la luna; es este ser hay que observar que mira siempre con indiferencia, desprecio ó hostilidad á todos los seres que están dedicados al estudio; es decir, más que en los pastos, y su dialecto es un conjunto de palabras y frases de su idioma.

De esta manera más de un trabajo en el estudio y cuando son perdidos tal momento que se quejan de la estrechez de su cerebro, cuando se encuentran con los libros de los que se ocupan, se ven en forma que se ven en un mundo más allá.

Esta serie de cosas grandes, dedicados á los trabajos intelectuales, hechos en esta vida social una especie de aristocracia, y tienen como jefe la potencia quintaesencial de la vida, es el vil oso y giganteo gánglio llamado el gran científico, ante cuya presencia debe estar muy atento.

La anatomía lunar ha hecho posible el desarrollo limitado de las facultades de la clase intelectual mediante la eliminación de los huesos del cráneo, de esa caja rígida que cohibe el desenvolvimiento cerebral entre los terrenos y que á todas sus tentativas de expansión le impide imperiosamente con no haya aquí y no más allá.